

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2018-8930** *Resolución autorizando la baja del Sindicato Independiente de Trabajadores de Aseo de Santander (SITAS), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39405).*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y R.D. 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, los representantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de Aseo de Santander (SITAS), aprobaron la modificación de los Estatutos de la Asociación. En el artículo 2 se modifica el ámbito territorial pasando de ser regional a nacional.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo,

DISPONE

Autorizar la baja del Sindicato Independiente de Trabajadores de Aseo de Santander (SITAS) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 1 de octubre de 2018.  
La directora general de Trabajo,  
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/8930